

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

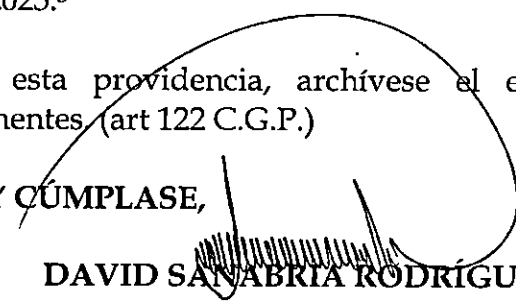
Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2022 00908 00
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ.
Demandado: ALVARO FAJARDO PEREZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- TOMAR NOTA de la entrega del vehículo de placa JRK - 193,² informado por el apoderado la parte demandante, conforme a lo ordenado en el auto del 22 de febrero de 2023.³

2.- Ejecutoriada esta providencia, archívese el expediente previas las anotaciones pertinentes (art 122 C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 48 exp dig.

² Dto pdf 49 ibídem.

³ Dto pdf 17 ib.